

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) se adhiere al manifiesto emitido por la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS) con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre. El porcentaje de mujeres con discapacidad que han vivido una situación de violencia a lo largo de su vida a manos de sus parejas y/o ex parejas es de un 23,3 % frente al 15.1 % de mujeres que no tienen ninguna discapacidad. Este es uno de los datos que se maneja con respecto a esta problemática, sin embargo, según se destaca en el manifiesto todavía hay una escasez de datos concretos sobre la violencia en mujeres con discapacidad en las diferentes encuestas y estudios publicados, así como hay otros tipos de violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad, que sigue invisibilizada. Ante esta circunstancia, CEMUDIS reclama una reforma de la actual ley para que estén reflejadas todas las formas de violencia contra las mujeres, así como que se doten las partidas presupuestarias suficientemente, "especialmente los recursos destinados a la prevención y a la asistencia social de las víctimas de violencia de género, reforzando la atención a aquellas necesidades específicas para dar la cobertura adecuada a las mujeres con discapacidad", explican. Igualmente, se pide garantizar el acceso a la información y recursos disponibles en materia de prevención de violencia a las mujeres, empleando un lenguaje accesible y eliminando cualquier barrera, pero también favorecer la formación de los diferentes profesionales relacionados con el ámbito de las niñas y mujeres con discapacidad para poder detectar cualquier forma de violencia. Por último, desde CEMUDIS se reivindica eliminar el copago para el acceso a recursos que favorezcan su independencia y facilitar las ayudas técnicas y ortoprotésicas necesarias a las niñas y mujeres con discapacidad que faciliten su independencia, mayor calidad de vida e inclusión social, entre otras cuestiones. Por su parte, el CERMI ha emitido un comunicado bajo el lema "Por las mujeres y niñas con discapacidad víctimas de la violencia ejercida a través de las nuevas tecnologías", al cual COCEMFE se adhiere también. En este documento, el Comité denuncia que una de cada 10 mujeres de la Unión Europea declara haber sufrido ciberacoso desde la edad de los 15 años, y que esta forma de violencia afecta en mayor riesgo a las mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años de edad y a las mujeres con determinadas características, como, por ejemplo, la orientación sexual, la discapacidad o la etnicidad, y determinados factores contextuales, según las evidencias puestas de manifiesto en la primera encuesta europea sobre la violencia contra las mujeres realizada por la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales. Ante esta situación, y de cara a las próximas elecciones generales, en el documento se exige a todos los partidos políticos que incorporen en sus compromisos electorales un pacto de Estado contra la Violencia en el que se actúe también contra la violencia ejercida a través de las nuevas tecnologías y redes sociales; que se proporcione seguridad y formación adecuada a las mujeres y niñas con discapacidad, infancia, adolescentes, así como a sus familias sobre la manera de prevenir, reconocer, y denunciar los casos de ciberacoso y que se promueva la realización de estudios y estadísticas que pongan de manifiesto la realidad de estas poblaciones en situación de mayor riesgo. Vía: COCEMFE